

Domingo 8 de Junio, 2025

07

A solo meses de haber renunciado a su cargo con intenciones declaradas de postular al Congreso, Yerko Galleguillos enfrenta una querella criminal y una denuncia por notable abandono de deberes. Mientras acusa persecución política, sus propias declaraciones exponen contradicciones que complican su defensa.

¿Perseguido o responsable? Galleguillos se enreda en sus propias versiones

Por Joaquín López B.

Una nueva ofensiva judicial golpea al exalcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos. Esta vez, la acción proviene del Tribunal Electoral Regional (TER), donde los concejales Ivonne Valenzuela y Urbano Morales presentaron una denuncia por notable abandono de deberes. La acción se suma a la querella interpuesta por la actual alcaldesa, Überlinda Aquea, por presuntos delitos de falsificación de instrumentos mercantiles, uso malicioso de documentos falsos, estafa y asociación ilícita.

Durante su último año como jefe comunal, Galleguillos se ausentó seis meses por razones médicas. Final-

mente, presentó su renuncia el 11 de noviembre de 2024, amparado en el artículo 60 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que permite cesar funciones para postular a otro cargo de elección popular. En ese momento, declaró que lo hacía «por la posibilidad de poder emprender una carrera parlamentaria el próximo año».

Sin embargo, en una reciente entrevista con Diario La Región, el exalcalde negó haber buscado esa candidatura: «No voy a ser candidato al Parlamento porque tenía que haber renunciado el 10 de noviembre y no lo hice».

La afirmación resulta imprecisa, ya que el plazo legal para renunciar y así postular al Congreso vence el sábado 16 de noviembre. Es decir, su

renuncia del 11 de noviembre sí se enmarcaba dentro del plazo establecido por ley, lo que contradice directamente su nuevo argumento.

Pese a decir que no busca competir en el corto plazo, Galleguillos dejó entrever que planea volver a la política. «Yo me considero un candidato permanente. Siempre estoy haciendo cosas por la comunidad (...) Si en 2028 está la posibilidad de ser candidato, lo voy a hacer».

A su vez, acusó motivaciones políticas en la denuncia de los concejales, acusando que «ambos quieren ser candidatos a alcalde y saben que si voy yo, no tienen ninguna posibilidad. La única forma que tienen de bajararme para el 2028 es con

esto».

En cuanto a la situación financiera de la municipalidad —que está en el corazón de la querella de Aquea—, Galleguillos se defendió asegurando que las facturas asociadas al caso de factoring no han sido pagadas, por lo tanto, a su juicio, no generan déficit.

«Mientras esas facturas no se paguen, no existe el déficit (...) el problema lo tiene que resolver el tribunal». No obstante, reconoció que durante su último año de gestión hubo mayor gasto que ingreso, especialmente en áreas sensibles como salud y educación.

«La municipalidad en 2024 efectivamente gastó más de lo que ingresó». Fi-

nalmente, confirmó su alejamiento de la UDI, el partido que lo respaldó durante sus tres períodos como alcalde.

«Renuncié el año pasado para no involucrarme en problemas que no son del partido». Hoy, Yerko Galleguillos afirma estar alejado de la política y dedicado a su emprendimiento. Pero su propia declaración lo contradice: sigue activo, pendiente de lo que ocurre en el municipio y, aunque dice haber cumplido su ciclo, ya habla de un eventual regreso en 2028.

Con el respaldo partidario perdido y una querella en curso, el futuro político de Yerko Galleguillos parece depender menos de su voluntad y más de lo que determinen los tribunales.

